

**ACTA N° 007 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA**  
**28 DE OCTUBRE DE 2020**

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del 28 de octubre de 2020, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, en el edificio del Núcleo Provincial, se efectuó la sesión ordinaria, con la presencia de los siguientes Miembros: Sra. Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia y Magister Alejandro Jumbo, y la suscrita Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Constatación del quorum reglamentario
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación de la propuesta de reforma al POA 2020
5. Asuntos varios
6. Clausura

**DESARROLLO:**

**UNO: Apertura de la sesión.-** La Sra. Directora, agradeció a los señores miembros del Directorio por asistir a la presente sesión y manifestó que por cuestiones de tiempo se ha visto obligada a convocar nuevamente a una nueva Sesión de Directorio, por cuanto, está pendiente la aprobación de la propuesta de reforma al POA 2020, de esta manera declaró instalada la sesión.

**DOS: Constatación del quórum reglamentario.-** En este punto a través de Secretaría, se determinó la asistencia de tres de un número similar de miembros convocados; por consiguiente, la sesión prosiguió con normalidad.

**TRES. Lectura y aprobación del acta anterior.-** En este punto se procedió a dar lectura al Acta Nro. 006 de Sesión Ordinaria, realizada el 19 de octubre de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

**CUATRO: Aprobación de la propuesta de reforma al POA 2020.-** En este punto la Sra. Directora, informó a los señores miembros del Directorio lo siguiente: Se procedió a comunicarle a la Sra. Tesorera Dra. Esterfilia Encarnación, la resolución adoptada por el Directorio Provincial en la sesión del 19 de octubre del presente año, en la que se autoriza el pago de los eventos culturales ejecutados como: La Casa en tu casa, Exposición pictórica fotográfica, Festival Indómita y la Edición del periódico Yayamayu en digital, sin embargo la Dra. Esterfilia Encarnación, contestó por escrito sobre su negativa de realizar estos pagos, por lo que, se vio obligada a remitirle un insisto, luego de lo cual, se procedió a realizar los trámites pertinentes para el pago a los artistas que participaron en el Proyecto "La casa en tu casa", mismo que en su mayoría el Ministerio de Finanzas ya acreditó su pago. Asimismo, informó que de parte de la Sede Nacional, remitieron un Memorando, solicitando se comprometiera de forma urgente todos los recursos disponibles del Núcleo por cuanto se prevé que el Ministerio de Finanzas, recortaría los recursos económicos que no han sido utilizados; por lo que, en estas circunstancias la Sra. Tesorera, presentó el Informe de compromisos realizados de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DETALLE	Nro. CERTIF. PRESUPUESTARIA	Nro. COMPROMISO	VALOR	BENEFICIARIO
530101	Agua Potable	11	25	195.00	Gad Municipal
530104	Energía Eléctrica	12	26	823.40	EERSA
530105	Telecomunicaciones	13	27	4044.23	CNT
530402	Edificios-Locales-Residencia	38	217	2671.97	Marco Flores
530404	Maquinaria y Equipos (Mantenimiento)	34	190	1879.00	Sr. Stiwar Rodríguez
530704	Mantenimiento y Rep. De Equipos Informáticos	36	215	1233.97	Ing. Berónica Larreategui
530804	Materiales de Oficina	37	216	376.48	Sra. Rosita Márquez
530805	Materiales de Aseo	35	191	375.96	Sra. Julia Alba
530811	Insumos Mat. y Suministros para Construcción	33	189	429.00	Sra. Sonia Quezada
530201	<b>Transporte de Personal</b>			2254.00	Estos valores están incluidos en los Proyectos Culturales
530202	<b>Fletes y Maniobras</b>			585.00	
530205	<b>Espectáculos Culturales y Sociales</b>				
	Proyecto Cultural La Casa en tu Casa	28	Varios	7800.00	Varios
	Proyecto Cultural Exposición Pictórica	31	232	1832.00	Ing. Julio Patiño
	Proyecto Cultural Indómita	39	233	3920.00	Lic. Jorge Betancourth
	Caravana Cultural Cantón Centinela del Cóndor	42	236	1432.00	Lic. Jorge Betancourth
	Caravana Cultural Cantón Paquisha	43	237	1382.00	Ing. Julio Patiño
	Caravana Cultural Cantón Chinchipe	40	234	1782.00	Señor Alex Alvarado
	Caravana Cultural Cantón Palanda	41	235	1682.00	Señor Darwin Orellana
	Caravana Cultural Cantón Yantzaza	44	238	1381.00	Señor Patricio Cruz
	Caravana Cultural Cantón El Pangui	45	239	1432.00	Señor Alex Alvarado
	Caravana Cultural Cantón Yacuambi	46	240	1432.00	Señor Darwin Orellana
	Caravana Cultural Cantón Nangaritzza	47	241	1432.00	Lic. Jorge Betancourth
	Caravana Cultural Cantón Zamora	49	281	5925.79	Señor Patricio Cruz
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20	245	1500.00	Lic. Darwin Ochoa
			246	900.00	Señor Alex Alvarado
			247	2016.00	Señor Paúl Ortiz
			248	1008.00	Señor Paúl Ortiz
570301	Dietas	19	126	1903.50	Lic. Raúl Valencia
			127		Lic. Alejandro Jumbo

Nota: La Caravana Cultural Cantón Zamora, el Compromiso Nro. 281 por el valor de 5925.79, no está aprobada. Porque se realizó la Reprogramación Presupuestaria, y tiene que aprobar el MEF, para luego aprobar el compromiso antes mencionadoS

De igual manera la Sra. Directora, les informó a los señores Miembros del Directorio, que de acuerdo a la disponibilidad económica se ha asignado un rubro para cada cantón de la provincia, con el que se organizarán las caravanas culturales, mismas que aún no está definido en detalle, por cuanto en coordinación con los Directores de las Sedes Cantonales, se realizará un acercamiento con los representantes de los gobiernos seccionales con la finalidad de conseguir la autorización para efectuar el evento,

además manifestó que en esta ocasión se enfatizará en la realización de murales, como un aporte a la cultura, al ornato de la ciudad y al turismo e inclusive mejora el autoestima de la comunidad. Acto seguido el Lic. Alejandro Jumbo, manifestó que es necesario consensuar con los alcaldes o gobiernos parroquiales sobre el tipo de actividad a realizarse, en ese mismo sentido se pronunció el Lic. Raúl Valencia y aprobaron por unanimidad la propuesta de reforma al POA 2020, considerando las particularidades del Informe presentado por la Dra. Esterfilia Encarnación.

**CINCO.- Asuntos varios.** En este punto la Sra. Directora, informó a los señores miembros que se ha presentado el Proyecto Amazónico "Pacha Nua Huaira", en la CTEA y se aspira que para el 2021 se firme el convenio, cuyo valor será de \$125.000 para cada núcleo amazónico

**SEIS: Clausura.** Agotándose el Orden del Día propuesto, agradeció por el importante aporte de los señores miembros del Directorio en la presente sesión y declaró clausurada a las 16h30.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo  
DIRECTORA



Mirian Guanuche Campoverde  
SECRETARIA

